

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social, aprobar en su caso los Balances, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y resolver sobre la Aplicación de Resultados, todo ello referido al Ejercicio 2003.

Segundo.—Cese y Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Nota informativa: Artículo 212.2 (Ley de Sociedades Anónimas) en relación con las Cuentas anuales, cualquier Accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Molina de Segura, 27 de mayo de 2004.—Don Francisco Hernández Vicente.—Secretario del Consejo de Administración.—29.380.

VIDREPUR, S.A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Almazora, en las oficinas de esta sociedad, el día 25 de junio de 2004, a las 18,30 horas, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta.

Se significa a los señores accionistas que pueden solicitar y obtener en la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almazora, 26 de mayo de 2004.—El Secretario, Pascual Bort Ventura.—27.831.

VINILIKA INDUSTRIAL, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía del día 20 de mayo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 10 horas en el domicilio social, en Polígono Industrial de Jundiz, sin número de Vitoria y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2003 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), así como de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Designación de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos representativos de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión de la Sociedad, e Informe de Auditoría, así como el resto de documentación, que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, teniendo los socios derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Vitoria, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Tomás García Villanueva.—29.860.

VIÑA VILLABUENA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Viña Villabuena, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social, en Villabuena de Álava (Álava), y en la calle Herrería Travesía 2, número 5, en primera convocatoria a las doce horas del día 25 de Junio de 2004, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 26 del mismo mes, conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2003, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Nuevas inversiones.

Quinto.—Reestructuración del Grupo.

Sexto.—Acuerdos complementarios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe del auditor de cuentas.

En Villabuena de Álava, a, 1 de junio de 2004.—El Consejo de Administración, Don Gonzalo Antón San Juan.—30.086.

VIUDA DE ESCLUSA E HIJOS, S. A.

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en La Pobla de Lillet (Barcelona), Fábrica Artigas, el próximo día 29 de junio de 2.004, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio de 2.004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.003 así como la aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador Único durante el citado ejercicio económico.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito del informe de auditoría y de los documentos a que se refiere el punto primero del orden del día.

Asimismo, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores Accionistas podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

La Pobla de Lillet (Barcelona), 4 de junio de 2004.—El Administrador Único, Joan Cunill Carbonell.—29.307.

WILFRAM, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General de Accionistas a celebrar en la calle de Cerro de Valdemartín, número 10, (Madrid) 28034, el día 24 de junio de 2004

a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar a la misma hora el día 25 de junio de 2004, en segunda, con el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuestas de aplicación de resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas, redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—Administrador Solidario, D. Antonio Camps Guerrero.—29.978.

**WINTERTHUR SALUD, S. A.
DE SEGUROS**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su sesión celebrada el 3 de junio de 2004, en la sede social, adoptó, por unanimidad y entre otros, el siguiente acuerdo:

Segundo.—Aumento del capital social.

1.º Aumentar el capital social con prima de emisión por un total de 4.092.600,00 Euros, es decir, aumentar el capital social en 1.022.159,00 (un millón veintidós mil ciento cincuenta y nueve) Euros mediante aportación dineraria con emisión y puesta en circulación de 2.044.318 nuevas acciones de 0,50 Euros de valor nominal cada una de ellas, de iguales derechos e idéntica clase, integrantes la serie L de nueva creación y numeradas correlativamente de la 1 a la 2.044.318, ambos inclusive, con una prima de emisión por acción de 1,50193903296 Euros por acción, lo que da —en junto— una prima de emisión total de 3.070.441,00 Euros.

2.º El ejercicio del derecho de suscripción preferente se realizará en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción y será a razón de 3,36 Euros de valor nominal del capital social actual por 0,50 Euros de valor nominal del aumento acordado.

3.º La suscripción se efectuará mediante carta dirigida a la Sociedad a la que se acompañará copia del justificante bancario del desembolso correspondiente, que deberá efectuarse en la cuenta corriente que esta Sociedad tiene abierta en el Banco Santander Central Hispano número de cuenta 0049 1600 49 2910138916.

4.º Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad la ejecución del aumento de capital acordado, facultándoles para que, en caso de que el aumento de capital acordado no se suscriba íntegramente dentro del plazo fijado para la suscripción, el capital se aumente en la cuantía de las suscripciones efectuadas, modificando a tal efecto el redactado del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 3 de junio de 2004.—Federico Boix Serra, Secretario del Consejo de Administración.—29.315.

WYC, S.A.

El Administrador solidario de esta compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en calle General Prim, 3, 6.ª planta, de Cornellà de Llobregat (Barcelona) día 28 de junio de dos mil cuatro, a las 10 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y aplicación del resultado, en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Cornellà de Llobregat, 3 de junio de 2004.—El Administrador solidario, Sr. Vicente García Usón.—29.319.

XERAL EXPRES, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Don/Doña Maria Pilar Perez Garcia, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lugo.

Por el presente se convoca judicialmente, por el procedimiento 65/2004 cuya parte demandante es Don Jesús Gomez Prieto y Xoan Rivas Gomez y cuya parte demandada es Don José Manuel Fernandez Lopez, a la Junta General Extraordinaria de la sociedad anónima «Xeral Expres, Sociedad Limitada», con CIF B-27280718, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición, por parte de los Administradores, de las gestiones realizadas en nombre de la Sociedad, estado actual de la Sociedad y su futuro.

Segundo.—Cambio del Órgano de Administración, si procede, y nombramiento de nuevo administrador.

Tercero.—Adjudicación en pago de deudas sociales del local adquirido por la sociedad «Xeral Expres, Sociedad Limitada», ubicado en Ronda das Fontiñas número 76, entreplanta, Lugo.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales de la Junta General de socios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Que se celebrará en la Calle Poeta Curros Enríquez número 11-2º E de Lugo el día 30 de junio, y hora diez de su mañana en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Jesús Gomez Prieto.

Dado en Lugo, 21 de mayo de 2004.—La Secretaria.—30.020.

ZARAGOZA NAVARRA ZN PROMOCIÓN Y MARKETING, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de Accionistas de esta sociedad, celebrada el 27 de mayo de 2004, se procede a la liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

| | Euros |
|---------------------------------------|---------------------|
| Activo: | |
| Deudores | 44.248,20 |
| Inversiones financieras temporales .. | 4.141.827,77 |
| Tesorería | 1.167,79 |
| Total Activo | 4.187.243,76 |
| Pasivo: | |
| Capital suscrito | 60.965,17 |
| Reservas | 4.082.858,24 |
| Remanente | 19.947,66 |
| Resultado ejercicio 2004 | 23.472,69 |
| Total Pasivo | 4.187.243,76 |

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 27 de mayo de 2004.—El Liquidador, Jesús Miguel Gastón González.—29.407.

ZELTIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Instituto Ferial de Vigo (IFEVI) sito en la Avenida del Aeropuerto, 772, Cotogrande-36318-Vigo, (Pontevedra), el día 28 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria o el día 29 de junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración, siendo valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Zeltia, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Propuesta de pago de un céntimo de euro (0,01 euro) por acción con cargo a la Reserva de la Prima de Emisión de acciones.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Cuarto.—Aplicación de un Plan de Incentivos para el ejercicio 2005 destinado a directivos y empleados del Grupo, que con contrato indefinido y percibiendo una retribución variable cumplan más del 50 por 100 de sus objetivos fijados para cada ejercicio de vigencia del plan, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley de Sociedades Anónima introducida por la disposición adicional 19.^a tres de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la Entidad por sí misma o por sociedades del Grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, y dejando sin efecto, en su caso, la autorización concedida para el mismo fin en su parte no utilizada en la Junta General celebrada el 23 de junio de 2003. Autorización para que las acciones que se adquirieran en virtud de la anterior autorización, si finalmente fuera concedida, puedan ser entregadas, en su caso, a los destinatarios del Plan de Incentivos a los que se refiere el punto cuarto anterior del Orden del día. Autorización al Consejo de Administración para la aceptación en prenda de acciones propias de la Entidad por sí misma o por sociedades del Grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas de acuerdo con lo previsto en el artículo 80 del

mismo cuerpo legal, pudiendo realizar igualmente dichas operaciones en el marco del Plan de Incentivos a que se refiere el punto cuarto anterior del Orden del día.

Sexto.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: Artículo 16.º (Convocatoria de la Junta), artículo 17.º (Facultad y obligación de convocar. Orden del día), artículo 19.º (Derecho de asistencia). Artículo 20.º (Representación). Artículo 23.º (Lugar, prórroga, suspensión y clausura de las sesiones). Artículo 25.º (Deliberación, desarrollo de los debates y votaciones). Artículo 27.º (Derecho de información). Artículo 32.º (Funciones generales del Consejo de Administración). Artículo 38.º (Retribución de los Administradores). Examen y aprobación de un texto refundido de los Estatutos sociales que incluya las modificaciones aprobadas.

Séptimo.—Modificación del Preámbulo y de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General que fue aprobado por acuerdo la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2003: Artículo 4.º (Publicidad de la convocatoria). Artículo 5.º (Información sobre la convocatoria de la Junta en la página web de la Sociedad). Artículo 6.º (Derecho de información a partir de la convocatoria de la Junta). Artículo 7.º (Derecho de asistencia y representación). Artículo 8.º (Constitución de la Junta General). Artículo 13.º (Facultades del Presidente), Artículo 14.º (Votación y adopción de acuerdos). Artículo 16.º (Prórroga de la Junta). Artículo 17.º (Suspensión transitoria de la Junta) y Artículo 21.º (Vigencia y modificación). Examen y aprobación de un texto refundido de Reglamento de Junta General que incluya las modificaciones aprobadas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que de ella reciba.

Noveno.—Información a la Junta General sobre el Reglamento del Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Para evitar incomodidades a los señores accionistas y asegurar la existencia del quórum necesario para la celebración de la Junta se pone en su conocimiento que está previsto celebrarla el día 29 de junio de 2004 en segunda convocatoria.

Derecho de Asistencia: Se comunica a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta General, bien personalmente bien representados por otro accionista, aquellos que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General y se provean de la tarjeta de asistencia que les será facilitada por las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear).

Derecho de Información: Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al Ejercicio 2003, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión del Grupo y el informe de los auditores correspondientes al mismo ejercicio.

En relación con el punto sexto del Orden del día, los señores accionistas podrán igualmente examinar en el domicilio social, calle Principe, número 24-6.º, Vigo (Pontevedra), el texto íntegro de la propuesta de acuerdo y el preceptivo informe de los administradores, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. En relación con la propuesta al punto sexto del Orden del día, se ha acompañado además al informe justificativo de la propuesta, el Texto refundido de los Estatutos sociales cuya aprobación se propone en caso de que fueran aprobadas asimismo por la Junta las modificaciones estatutarias referidas bajo dicho punto sexto.